

DOCUMENTO	CONCURSOS CONTRATO PRESIDENCIA: 2952 -ContratoM1_Fdo	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D4O44-K8SQ9-S4F25 Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2025 a las 17:07:48 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 03/03/2025 17:07	FIRMADO 03/03/2025 17:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3048945 D4O44-K8SQ9-S4F25 6D84D7E3D110C386A1B17559B2FF72901591853A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com/8443/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

CONTRATO ADMINISTRATIVO OTORGADO POR EL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO-BIZKAIA Y POR LA EMPRESA KENDALLYA, S.A, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL MODIFICADO N.º 1 DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION"
(EXPEDIENTE n.º: 2952-M1)

Bilbao, a 03 MAR 2025

REUNIDOS

De una parte, **D. KEPA ODRIUZOLA AZULA**, Presidente del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia, con D.N.I. número 78.862.982-F, con capacidad suficiente según lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del mismo, facultado para este acto.

De otra parte, **Dña. SILVIA GÓMEZ DIAZ**, con D.N.I. número 02.889.374E, en nombre y representación de la Empresa **KENDALLYA, S.A** con facultades para intervenir en este Acto según se desprende de la Escritura de Apoderamiento a su favor otorgada por el Notario de Madrid, D. Luis Garay Cuadros, con fecha diecisiete de octubre de 2023 y con el número de protocolo cuatro mil setecientos uno.

Ambas partes se reconocen mutuamente, capacidad legal necesaria para otorgar el presente CONTRATO ADMINISTRATIVO, y a cuyo efecto

EXPONEN

I.- Que por el Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia:

- 1.- Fue convocado Procedimiento Abierto mediante Decreto de la Presidencia de fecha 8 de noviembre de 2023, para contratar el "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION", exponiéndose al público los Pliegos de Condiciones y anunciándose Plataforma de Contratación Pública en Euskadi el día 10 de noviembre de 2023
- 2.- Que mediante Decreto de fecha 12 de febrero de 2024, resolvió adjudicar a la empresa KENDALLYA, S.A, el "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION", en la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (185.400,00) Euros, I.V.A. EXCLUIDO.

DOCUMENTO	CONCURSOS CONTRATO PRESIDENCIA: 2952 -ContratoM1_Fdo	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D4O44-K8SQ9-S4F25 Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2025 a las 17:07:48 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- Presidente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA, Firmado 03/03/2025 17:07	FIRMADO 03/03/2025 17:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3048945 D4O44-K8SQ9-S4F25 6D84D7E3D110C386A1B17E59B2FF72801591853A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com/8443/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

- 3.- Mediante Decreto de Presidencia del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, se aprobó el Modificado n 1 del " SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION " como consecuencia del informe emitido por la Subdirección de Desarrollo de Iniciativas y Estrategia en el que se indica que : "La resolución definitiva del PERTE II fue publicada el 3 de octubre de 2024, dotando al proyecto URDATA BIZKAIA I de una ayuda por importe de 9.983.522,12€. De este modo, el proyecto URDATA BIZKAIA I adquiere una carga de trabajo incluso mayor que el proyecto URDATA, para el cual se preveía inicialmente la necesidad de una asistencia técnica. La gestión de los fondos requiere asistencia de cara a la aceptación de la ayuda, gestión de la comunicación, asesoramiento legal y en materia de contratación, justificación técnica y económica de la ayuda, cumplimiento de toda normativa exigida por el PRTR, cumplimentación de las herramientas exigidas por los organismos gestores, gestión de las herramientas digitales y, en general, todas las actividades necesarias para el correcto seguimiento de la ayuda (funciones determinadas en el PPTP)."

En consecuencia, resulta necesario modificar el contrato de "Asistencia técnica integral para seguimiento de los proyectos subvencionados a través de los programas de ayudas de los Fondos Next Generation", Exp.Nº 2952. La modificación conlleva el incremento del importe del contrato en la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL (56.791,00) euros.

- II.- Que con fecha 28 de febrero de 2025 le fue notificada a la empresa KENDALLYA, S.A, el acuerdo de Modificación, concediéndole el plazo de 15 días para el deposito de la fianza y la posterior firma del presente contrato administrativo.
- III- Que la empresa adjudicataria ingreso la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO (2.839,55) euros en concepto de fianza complementaria

Conforme a lo expuesto, se otorga este contrato según las siguientes

ESTIPULACIONES

- PRIMERA.-** Que D. KEPA ODRIOSOLA AZULA, Presidente del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia, en nombre y representación de éste, adjudica a la empresa KENDALLYA, S.A el MODIFICADO N.º 1 del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION ", en la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL (56.791,00) Euros, IVA EXCLUIDO.
- SEGUNDA.-** Que Dña. SILVIA GÓMEZ DIAZ , en la representación que ostenta, acepta la adjudicación y los derechos y obligaciones dimanantes de la misma.

Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

TERCERA.- Que el MODIFICADO N.º 1 del "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION " no supone un incremento del plazo vigente

Lo que de mutua conformidad, firman el presente documento, por triplicado y a un sólo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

02889374E
SILVIA GOMEZ
(R: B05288873)

Firmado digitalmente
por 02889374E SILVIA
GOMEZ (R: B05288873)
Fecha: 2025.03.03
13:33:15 +01'00'

